



# A N U N C I O

Con motivo de las Elecciones Locales y a Cortes de Castilla-La Mancha, el 22 de mayo de 2011, las listas del **Censo Electoral** se encuentran a disposición de los interesados para su consulta **del 4 al 11 de abril (ambos incluidos)**, a los efectos de presentación de reclamaciones, en virtud de lo establecido en la Resolución de 1 de marzo de 2011 (BOE 28.03.11) de la Oficina del Censo Electoral.

La consulta se realizará por medios informáticos previa identificación del interesado en las Oficinas Municipales de 8:00 a 15:00 horas.